

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 1 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

PARA: JULIAN CAMILO AMADO
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

DE: SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Evaluación de Gestión Institucional, tercer ciclo 2021 (OACRI)

Respetado Dr. Amado:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2022, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que usted lidera en el año 2021, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales 2021
- Los reportes y resultados de gestión hasta el mes de diciembre de 2021 para el PAAC suministrado por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias hasta el mes de diciembre de 2021
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión 2021
- Metas Plan de Desarrollo Distrital - PDD gerenciadas 2021.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 2 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría entregado a las áreas con memorando radicado No. 20211100069763 de 29 de diciembre de 2021.

La auditoría se desarrolló mediante la modalidad de TRABAJO EN CASA coordinando con el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización del riesgo asociado al tema ambiental y sanitario (COVID - 19), lo que impactó en la realización de la auditoría en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada y suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **96.2%**.

MEMORANDO

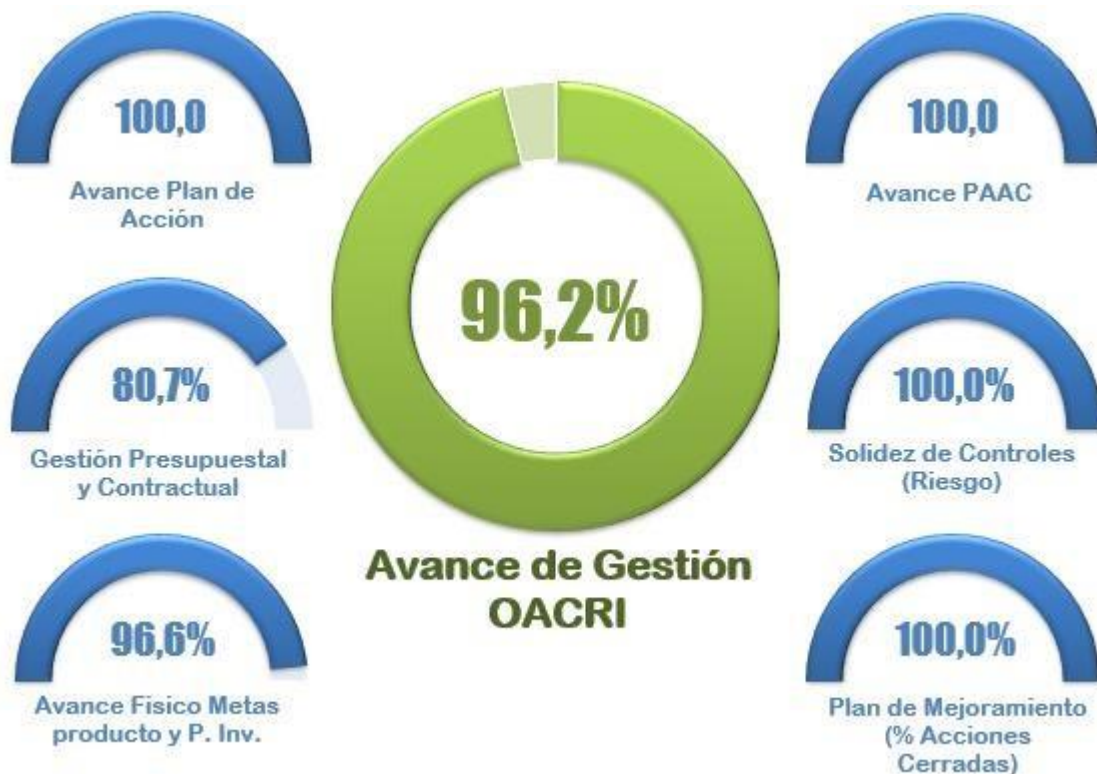
20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 3 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022



Fuente: Elaboración propia OCI – conforme evidencias suministradas

La anterior calificación se detalla en documento anexo, donde resaltamos los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción Institucional - PAI del 2021:

El Plan de Acción Institucional de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales - OACRI 2021, se encuentra conformado por 2 actividades principales y 2 tareas que se desprenden de éstas, así:

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 4 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

TAREA	OBSERVACIÓN OCI	AVANCE A 31-07-2021
Realizar trabajo periodístico y de diseño para la producción de piezas audiovisuales y gráficas, planeación y aprobación de contenidos en el comité primario y consejo de redacción de la oficina OACRI.	<p>Al verificar los productos esperados respecto de la programación definida, se visualiza el ejercicio mensual de seguimiento al trabajo periodístico y de diseño para la producción de piezas audiovisuales y gráficas, planeación y aprobación de contenidos en el Comité Primario y Consejo de Redacción de la oficina OACRI.</p> <p>En tal sentido, es visible el desarrollo de tres estrategias:</p> <p>Estrategia1. Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional: Estrategia 2. Gestión y logros de las acciones desarrolladas por la entidad: Estrategia 3. Promover el sentido de pertenencia hacia la UAESP por parte de los funcionarios y/o contratistas.</p>	100 %
Realizar el monitoreo diario de noticias en todos medios de comunicación, prensa, radio, televisión y página web.	<p>Si bien es cierto se registran las cantidades de noticias que se publican en los distintos medios, se reitera que más allá de la consolidación de las noticias relacionadas con la UAESP, se establezcan ejercicios de análisis de la información encontrada (noticias negativas) y se establezcan correcciones y acciones de mejora o campañas que permitan disminuir el riesgo de imagen, presentando su seguimiento a la Alta Dirección con el fin de enfocar la estrategia comunicativa de la entidad y de esta forma agregar valor a la consolidación de estas noticias y su impacto.</p> <p>En la medida en que esta situación no tenga procesos de análisis, presentaciones al equipo directivo frente al mismo y toma de decisiones por este, no agrega valor a la entidad, por lo que se convierte en un dato más o una cifra mensual, que genera incertidumbre o riesgo de imagen ante los porcentajes de noticias de carácter negativo que se publican.</p>	100 %

Como resultado del ejercicio de análisis frente a las evidencias aportadas, se obtiene un resultado promedio de avance del **100 %**,

La técnica de cálculo para medir las actividades fue la verificación de las evidencias presentadas por la OACRI, y de acuerdo con estas, se constató el cumplimiento de los entregables y el producto esperado.

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 5 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

2.2.1 Gestión Contractual: Para la evaluación con corte a 31 de diciembre de 2021 se tomó el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 35, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad y en el SECOP respectivamente.

La OACRI, en su proceso planificación PAA-2021 Versión 35, tiene contemplada la realización de 29 objetos contractuales para la vigencia 2021 por un valor total de \$1.532.133.333. Sin embargo, tiene apropiado un valor de \$ 1.451.929.666, de acuerdo con las versiones de programación interna del proceso y de la SAF como líder del proyecto 7628 del PDD.

Al verificar los procesos contractuales de personal se obtiene que al 31 de diciembre de 2021 se han desarrollado (25/29) objetos contractuales por la modalidad de Contratación directa, indicando así registros presupuestales por valor de \$772.031.666, lo que equivale al 96.50% respecto de la apropiación de 800.000.000 millones de pesos.

Para el desarrollo del plan de medios de la UEASP se evidencia la contratación con la firma GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS por valor de 29.898.000, equivalente al 4.02% de la apropiación para este rubro de \$743.050.000. El saldo no se ejecutó durante el último trimestre de la actual vigencia, con lo cual no garantizó la ejecución presupuestal y el desarrollo del plan de medios durante el periodo de ley de garantías en el año 2022.

2.2.2 Reservas Presupuestales: Para la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales estableció reservas por un total de \$779.787.974 en 22 objetos contractuales, se hicieron anulaciones por \$ 32.000.000 quedando pagos pendientes por valor de 15.9 millones. Con corte al 31 de julio, se destacan pagos por valor de \$731.889.484 en 16 contratos de los 22 existentes. Lo anterior implica una disminución del 98 % de las reservas.

En términos generales, se observa un comportamiento adecuado para el manejo y la liquidación de reservas constituidas a 31-12-2020, de acuerdo con la recomendación hecha en la auditoría del mes de enero de 2022, OACRI efectuó los pagos y las anulaciones respectivas, por ende, se redujo la probabilidad de constitución de nuevos pasivos exigibles y por consiguiente las posibles acciones disciplinarias.

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 6 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

2.2.3 Pasivos Exigibles: De acuerdo con la matriz de "Pasivos Exigibles a diciembre de 2021", se evidencia que la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – OACRI, cuenta con un total de 9 contratos con saldos en pasivos exigibles, por un valor total de 107,3 millones.

Durante 2021 se evidencian pagos o anulaciones a la cuenta de pasivos exigibles correspondientes a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales por \$ 62.3 millones de pesos correspondientes al 58.1%, quedando un saldo por pagar de \$ 45 millones de pesos correspondientes al 41.9% de los pasivos exigibles.

No obstante, se exhorta para acelerar el proceso de pago o anulaciones según sea el caso. Lo anterior, sin perjuicio de las implicaciones que pueda generar la Contraloría de Bogotá y las repercusiones disciplinarias que puedan ocasionar a los responsables de su debida gestión.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales -OACRI, para el Plan de Desarrollo 2020 – 2024, hace parte del proyecto de Inversión **7628** denominado "*Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional de Bogotá*", del cual se desprenden entre otras, la meta producto 509 y de ésta se subdividen 3 metas proyecto de inversión respectivamente, de las cuales la OACRI hace parte de la meta 3, así:

- **META PRODUCTO 509: Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDH, CVP y la UAESP.**

Meta Proyecto de Inversión	Magnitud	Ejecución 2021
K(3): Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la Unidad	1 patrón de procesos	100 %*

*Al verificar el comportamiento y descripción de la meta (K)3 del proyecto de inversión 7628, "*Fortalecimiento efectivo en la gestión de entidades del sector Hábitat fortalecidos*", se reitera el no poder evidenciar un conjunto o la variable que permita identificar la magnitud o el avance físico logrado con la ejecución presupuestal. Lo anterior, ante una posible debilidad en el proceso de

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 7 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

conformación del patrón de procesos formulado para la meta 3 del proyecto 7628, al no identificar un ejercicio coherente entre avance físico y presupuestal en la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Así las cosas, se reitera que no se aporta un ejercicio de programación que permita identificar a las partes interesadas, un componente de planificación más específico que contenga magnitudes, hitos y actividades al interior de las metas y la cuantificación o aporte de la OACRI en la conformación del patrón de procesos previsto que sea coherente entre magnitud o avance físico y gestión presupuestal.

De otra parte, al indagar la distribución presupuestal de \$1.532 millones apropiados para la OACRI, se observa la gestión relacionada con la apropiación de 1.427 millones correspondientes al 93.15 % ejecutado.

Identificados para la Central de medios(pautas), de los cuales se observa una ejecución de \$29.898.000 con la firma Global News para el monitoreo a los medios de comunicación y un proceso en valorado en \$ 650.000.000 para el contrato con ETB 2021-2022.

Con relación al rubro asignado para la contratación del personal de la OACRI se destaca la utilización de \$772.031.666 de \$ 800.000.000, los cuales representan un 96,50% de ejecución presupuestal y un saldo de \$27.968.334. pendiente por ejecutar.

Finalmente, se recomienda visualizar en los ejercicios de autoevaluación por parte de la OACRI, el componente físico de la meta proyecto de inversión, acompañado de la gestión presupuestal que dé cuenta del avance o estado de cumplimiento reportado para cada periodo de evaluación de las metas PDD.

Como componente final, la evaluación de la gestión metas Plan de Desarrollo realizada por la OACRI es del **96.6%** para la vigencia 2021.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – OACRI, realizó autoevaluación a 4 actividades del PAAC, de las cuales es posible evidenciar:

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 8 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	AVANCE
Gestión del Riesgo de Corrupción	Monitoreo y revisión	Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2021	100%
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Relacionamiento con el ciudadano	Realizar cuatro (4) seguimientos al cumplimiento de criterios diferenciales de accesibilidad en los canales de atención de la Unidad.	100%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Identificar las necesidades de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Unidad	100%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Criterio Diferencial de Accesibilidad	Implementar los criterios de accesibilidad en la página web de la Unidad, establecidos por la Política de Gobierno Digital del Ministerio TIC.	100%

Fuente: Seguimiento PAAC a 31 de agosto de 2021-6 UAESP

Se destaca el seguimiento mensual que desarrolla la OACRI al mapa de riesgos de corrupción y su documentación en las actas de comité primario durante la vigencia 2021.

De igual forma, se resalta el seguimiento al PAAC que conforme a las evidencias aportadas por la OACRI y la verificación que se puede hacer en la página web de la Unidad "uaesp.gov.co", se observa la creación y acceso del botón de relevo. En el que se destaca entre otros, el menú de accesibilidad y la posibilidad que tienen los internautas en relación con las opciones de ajustar el contraste, el tamaño de letra, manejo de dislexia, y la altura entre líneas entre otras posibilidades.

La evaluación de las acciones en el PAAC, responsabilidad de la OACRI es del **100 %**, con corte al 31 de diciembre de 2021.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.5.1 RIESGOS DE CORRUPCIÓN: Para la OACRI se observó un riesgo de corrupción con un (1) control, el cual se relaciona a continuación:

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 9 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES OCI
R:1 Pérdida y tergiversación de la información de la entidad en beneficio de un tercero	C:1 - El líder del proceso o quien delegue adelantará el Consejo Editorial con el fin de revisar los temas propuestos con el equipo de trabajo. Cuando se presentan observaciones los colaboradores las toman en cuenta durante el proceso de producción de contenidos, la evidencia se encuentra en las actas del Consejo Editorial. (CA:1).	"31/12/2021 OACRI: Se observa que la OACRI realiza un seguimiento y monitoreo diario de las noticias que le apuntan a la UAESP. En tal sentido, se cuenta con un archivo de consolidación mensual (Matriz Prensa 2021) que permite identificar entre otros aspectos, la fuente, el medio de comunicación y la URL de ubicación). Es importante que, más allá de la consolidación de las noticias relacionadas con la UAESP, se establezcan ejercicios de análisis de la información encontrada (noticias negativas) y se establezcan correcciones y acciones de mejora o campañas que permitan disminuir el riesgo de imagen, presentando su seguimiento a la Alta Dirección con el fin de enfocar la estrategia comunicativa de la entidad y de esta forma agregar valor a la consolidación de estas noticias y su impacto.
	C:2- El colaborador que está generando el contenido valida la información con la fuente primaria, cuando se presenten observaciones se realizan los cambios correspondientes, se evidencia por correo electrónico. (CA:1; CA:2)	"31/12/21 OACRI: Se evidencia la realización de los Consejos de Redacción, mediante las actas anexadas como soportes:
	C:3- El líder del proceso verifica y aprueba los contenidos previos a su publicación teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el Comité Editorial. Si se presentan ajustes el colaborador responsable realiza los cambios. La evidencia se encuentra en correos electrónicos o documento que consta la aprobación del contenido. (CA:1; CA:2)	Hasta el 31 de diciembre de 2021, se adelantaron 11 reuniones del Consejo de Redacción con el fin de validar los contenidos, realizar ajustes y precisar detalles de las comunicaciones dadas.

Conforme las observaciones anteriores, se destaca el nivel de solidez de los tres (3) controles asociados, el seguimiento en términos de magnitud y alcance y la gestión en su monitoreo y reporte.

Esta información fue acumulada en el seguimiento que desarrollo la Oficina de Control Interno en el monitoreo anual (31 de diciembre de 2021) al componente 1 del PAAC vigente para la UAESP.

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 10 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

2.5.2 RIESGOS DE GESTIÓN: Para la OACRI se observó un riesgo de gestión con cuatro (4) controles, los cuales se relacionan a continuación:

RIESGO	CONTROLES	OBSERVACIONES OCI
R:1 Pérdida y tergiversación de la información de la entidad en beneficio de un tercero	C:1 Desarrollo del Consejo Redacción (CA:1) / (CA:3) (CA:3)	La Oficina de Comunicaciones en su proceso de autoevaluación desarrolla seguimientos respecto a la pérdida de información a través de los controles asociados. Estos son evaluados en los Comités Primarios y Consejos de Redacción, donde a través de puntos de control por parte del líder del proceso se desarrollan las aprobaciones del material que se emiten en forma institucional.
	C:2 Desarrollo del Comité primario (CA:2)	
	C:3 Aprobaciones de contenidos (CA:1) /	
	C:4 Monitoreo de Medios y redes sociales (CA:4)	

Se sugiere verificar el grado de alcance que tienen tanto los controles asociados al riesgo de corrupción como de gestión, teniendo en cuenta que, en su gran mayoría, comparten su utilización y por ende pueden tergiversar la gestión y el apetito del riesgo de gestión y corrupción establecido.

La evaluación de controles a los riesgos identificados por la OACRI obtuvo un avance del **100%**, sin perjuicio de las debilidades en la identificación de nuevos puntos críticos mencionados anteriormente.

2.6. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.6.1. Plan de Mejoramiento Interno: Al verificar el consolidado del Plan de Mejoramiento Interno con corte al mes de agosto se evidencia la existencia de dos (2) observaciones filas 365 el cual está pendiente un proceso a realizar y la 366, frente a la cual se encuentra pendiente por parte del proceso de Gestión de las Comunicaciones analizar y verificar si procede la realización de acciones de mejora ante las mismas.

En tal sentido, se requiere dejar en acta de Comité Primario, la decisión de formular o dejar sin acciones estas observaciones previo análisis y decisión del proceso.

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 11 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

2.6.2. Plan de Mejoramiento Externo: No se evidencian acciones relacionadas con acciones abiertas en planes de mejoramiento con entes de control y/o externos.

Así las cosas, la evaluación del Componente de Planes de Mejoramiento se califica en **100%**, por cuanto se no logra el cierre de la acción prevista en el plan de mejoramiento interno y queda una observación pendiente por decidir de tratamiento, pero no se observan acciones pendientes en los planes externos o con entes externos de control.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

1. Las actividades planeadas en el PAI para la vigencia 2021 alcanzó un avance de sus actividades del 100%, donde se evidencia que las dos actividades principales con programación en este periodo se ejecutaron de acuerdo con lo planeado.
2. Se evidencia una ejecución presupuestal del 96.5%, representada exclusivamente en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Para el desarrollo del plan de medios de la UEASP se evidencia la contratación con la firma GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS por valor de 23.898.000, equivalente al 4.2% de la apropiación para este rubro de \$743.050.000. No se ejecutó de manera significativamente durante la actual vigencia por ende no se garantizó su ejecución presupuestal y el desarrollo del plan de medios durante el periodo de ley de garantías 2022.
3. Al verificar el comportamiento y descripción de la meta (K)3 del proyecto de inversión 7628 - "*Fortalecimiento efectivo en la gestión de entidades del sector Hábitat fortalecidos*", no se evidencia un conjunto o la variable que permita identificar la magnitud o el avance físico logrado con la ejecución presupuestal. Lo anterior, ante una posible debilidad en el proceso de conformación del patrón de procesos formulado para la meta 3 del proyecto 7628, al no identificar un ejercicio coherente entre avance físico y presupuestal.
4. Se encuentra pendiente definir y comunicar tratamiento a las observaciones que se mencionan en los dos últimos informes de auditoría realizados por la Oficina de Control Interno.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la gestión del área que usted lidera y de la Entidad, se recomienda:

MEMORANDO

20221100014763

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014763**

Página 12 de 12

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

1. Evaluar la capacidad operativa instalada que tiene la Oficina de Comunicaciones de tal forma que permita luego de sus análisis y posibles ajustes, garantizar el cumplimiento de metas y objetivos para la presente vigencia, a pesar de las dificultades y riesgos existentes.
2. Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones conforme los contratos, objetos y tiempos en forma coherente con la asignación presupuestal, con el fin de garantizar la calidad, transparencia y fidelidad de la información que se envía, en contraste con la planificación interna.
3. Establecer un componente físico para el desarrollo del patrón de procesos contemplado en la meta 3 del proyecto de inversión 7628, de tal forma que permita medir el impacto y la magnitud de la gestión, y no solo evidencie la gestión presupuestal del recurso apropiado o presupuestado.
4. En el Plan de Acción Institucional verificar la coherencia en la redacción de las actividades propuestas, respecto del producto esperado y el indicador diseñado que identifique el grado o nivel de cumplimiento de la actividad.

Sea esta la oportunidad para reiterar el apoyo y acompañamiento que requiera de la Oficina de Control Interno para el desarrollo de sus actividades y expectativas frente a los ejercicios de mejora y aseguramiento propuestos.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordialmente,



SANDRA BEATRIZ ALVARADO

Jefe Oficina Control Interno

Email: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.

Elaboró: Adriano Parada Ravelo, PU 219-12 OCI

Copia: Dirección General